



Se cumplen tres años del atentado a Cristina: termina el juicio pero siguen las dudas sobre la pista Milman



Obligan al Ministerio de Economía a entregar el expediente del acuerdo de Milei y Caputo con el FMI

La Costa: el subsecretario de Deportes bonaerense visitó el distrito y compartió actividades con jóvenes y familias

San Clemente del Tuyú: robaron en el cuartel de Bomberos Voluntarios

La Municipalidad de La Costa impulsa el Plan de Arbolado Público



Obligan al Ministerio de Economía a entregar el expediente del acuerdo de Milei y Caputo con el FMI

TIEMPOAR. La Justicia le dio cinco días al gobierno para informar cómo se suscribió el préstamo por 20 mil millones de dólares en abril pasado. Fue luego de una presentación de la CAIP y CELS que reclama acceder a los detalles del acuerdo.

A casi cinco meses de su anuncio, la Justicia pone la lupa sobre el acuerdo firmado entre el gobierno de Javier Milei y el Fondo Monetario Internacional (FMI). A partir de una acción de amparo de la CAIP y el CELS, el Juzgado Federal de Dolores dispuso que el Ministerio de Economía, a cargo de Luis Caputo, entregue en un plazo de cinco días el expediente completo en el que tramitó el DNU 179/2025. Se trata nada menos del documento con el que el Poder Ejecutivo contrajo un crédito de 20 mil millones de dólares con el Fondo.

“La sentencia es clara: el Ministerio de Economía violó la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley 27.275). Pero además, buscó ocultar la información con maniobras para eludir entregarla al juzgado”, sostiene el comunicado del CELS, que llevó adelante este pedido con la presentación de Francisco Verbic. La organización explica que la cartera a cargo de Caputo “primero le dio trámite al pedido a través de la Ley 27.275, incluso pidió prórroga para entregar el expediente del préstamo pero, al final, decidió desconocer su aplicación y derivar el pedido a un procedimiento administrativo restrictivo y burocrático”. Sin embargo, el juez concedió la razón al CELS y la CAIP e instó al Estado a acatar la ley que garantiza el acceso a la información pública.

En ese sentido, el comunicado enfatiza que “su cumplimiento es especialmente relevante cuando se trata de políticas económicas de alto impacto, como la firma de un acuerdo con el FMI”.

La sentencia del acuerdo con el FMI

“El fallo remarca que la Ley 27.275, sancionada en democracia y con amplio consenso, es una norma especial y posterior y, por lo tanto, prevalece sobre el régimen general de procedimientos administrativos”, describen desde el Centro de Estudios sobre la orden para que el Economía de cuenta de cómo se gestó el acuerdo con el Fondo.

Además, recuerdan que fue la Corte Suprema de Justicia estableció que “el derecho a la información pública se rige por el principio de máxima divulgación, el cual establece la presunción de que toda información es accesible, sujeto a un sistema restringido de excepciones”.

“Es decir, para acceder a la información generada por el Estado no es necesario acreditar un interés especial y mucho menos enfrentar trabas burocráticas: es un



derecho humano fundamental y como tal, protegido”, concluye el CELS sobre un fallo con efectos concretos sobre el acuerdo con el fondo. Aunque también marca

un antecedente para el manejo y la transparencia de la información, un aspecto que este gobierno se mostró contrario a cumplir en diferentes niveles.



Atlántica Video Cable S. A.



Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Se cumplen tres años del atentado a Cristina: termina el juicio pero siguen las dudas sobre la pista Milman

TIEMPOAR. Se acerca la sentencia del tribunal en el juicio contra el atacante y su ex pareja. José Ubeira, abogado de Cristina, habla sobre la "pista Milman" y el "punto de quiebre" con Capuchetti.

Hay un sonido breve, metálico y frío que un puñado de personas no se pueden sacar de la cabeza desde la noche del 1° de septiembre del 2022. «Clic» es lo que escucharon esos militantes, en su mayoría jóvenes, cuando un hombre emergió de la multitud y gatilló su pistola Bersa calibre 32 a centímetros de la cara de Cristina Fernández de Kirchner.

Este lunes se cumplirán tres años de aquella fatídica noche en la que tuvo lugar el episodio de violencia política más grave desde el retorno de la democracia. La particularidad de este tercer aniversario del intento de asesinato a la entonces vicepresidenta es que llega a casi sobre la clausura del juicio a los autores materiales y con nulas expectativas en la querrela de que se investigue si realmente hubo una intencionalidad política.

Esa gran duda, llamada "pista Milman" se mantiene desde el día que un testigo declaró haber escuchado al diputado nacional del PRO, Gerardo Milman, decir, unos días antes del hecho: «Cuando la maten voy a estar camino a la costa». Es el mismo diputado que había presentado en el Congreso un pedido de informes sobre la custodia de la entonces vicepresidenta en el que habló de la posibilidad de un «falso ataque a la figura de Cristina para victimizarla».

"No tenemos nada"

La jueza María Eugenia Capuchetti quedó frente a la investigación y decidió partir en dos la causa.

Por un lado, elevó a juicio al atacante Fernando Sabag Montiel y a su entonces pareja, Brenda Uliarte, junto con el jefe del grupo de vendedores de copos de azúcar Gabriel Carrizo, recientemente liberado. Por el otro, dejó en primera instancia la investigación que supo tener a Milman bajo sospecha.

En ese tramo continúa el análisis manual del contenido que se le extrajo a un iPhone 14, que no solo salió a la venta después del atentado, sino que se le secuestró a Milman a fines de 2023, más de un año después del hecho. Sumado a eso, el diputado recién aportó su clave en mayo pasado, durante una declaración espontánea, y a fines de junio se pudo acceder.

«Si lo último que hay en la instrucción es un análisis del contenido del teléfono de Milman entonces no tene-



mos nada. Lo que sentimos es que la jueza nos toma el pelo», le dijo a Tiempo el abogado José Manuel Ubeira, que junto con Marcos Aldazábal representa a la ex-presidenta. «Tenemos la obligación de agotar todas las posibilidades, pero no creemos en nada de la investigación de la jueza», expresó.

«Nosotros primero dejamos pasar 15 días desde que la jueza se hizo cargo de la causa para que no sintiera la presión de la vicepresidenta de la República, de lo que era tenerla como querellante al día siguiente del hecho. Esa fue una instrucción de Cristina», recordó Ubeira.

Pero cuando vieron que las cosas empezaban a salir mal, principalmente a partir de la rotura del celular del atacante, cuyo contenido sigue siendo una incógnita, dijo que decidieron presentarse. «Tuvimos algunos intercambios con la jueza, en principio cordiales, porque más allá de que podían decir que venía de un lado u otro, yo jamás juzgué a un juez de antemano por un prejuicio o por quien la pudo haber impulsado, dijo.

El "punto de quiebre", señaló, fue cuando la magistrada decidió no incautar los teléfonos de Milman ni de sus secretarías. "Fue la primera vez en mi vida profesional que tuve que ir cuatro veces a la Cámara Federal a reclamar. A partir de ese momento no hubo ningún tipo de contacto personal con Capuchetti».

Termina el juicio

Mientras tanto, el abogado destacó el juicio a cargo del Tribunal Oral Federal 6. «Tuvimos un muy buen tribunal que permitió amplitud a las partes y siempre sentimos que fue una muy buena reunión de colegas, tanto los de la defensa como de la Fiscalía», valoró.

Al juicio contra Sabag Montiel y Uliarte, sobre quienes pesa un pedido de condena de la fiscal Gabriela Baigún de 19 años y 14 años y dos meses de prisión, respectivamente, le quedan un puñado de audiencias para terminar.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Instalaron un Hito identificatorio de General Lavalle en el acceso al casco urbano

En las últimas horas, la Secretaría de Obras Públicas culminó la instalación de un Hito identificatorio en el acceso a la localidad de General Lavalle desde la Autovía de la Ruta 11.

La estructura, de 6 metros de altura por 1 metro de ancho, fue levantada con perfiles metálicos recubiertos en acero inoxidable sobre una base hormigonada de 1 metro de alto.

El mensaje de bienvenida a los visitantes, el escudo de la ciudad y las imágenes que representan a la comunidad —como Santos Vega, el venado de las pampas y la corvina— se destacan en sus caras.



San Clemente del Tuyú: robaron en el cuartel de Bomberos Voluntarios



FARONOTICIAS. Un delincuente ingresó en la madrugada del viernes al cuartel de San Clemente del Tuyú y se llevó un televisor. El hecho generó repudio en la comunidad y ya se investiga a partir de las imágenes de las cámaras de seguridad.

El Cuartel de Bomberos Voluntarios de San Clemente del Tuyú fue blanco de un robo en la madrugada del viernes 29 de agosto. Según se informó, un delincuente

ingresó a las instalaciones por una ventana y sustrajo un televisor.

El hecho provocó malestar entre los bomberos y vecinos, ya que se trata de una institución clave para la seguridad de la comunidad. “Resulta doloroso que alguien atente contra un espacio que está al servicio de la gente”, expresaron desde el cuartel.

Las cámaras de seguridad registraron con claridad al autor del ilícito. El material ya fue entregado a la poli-

cía, que trabaja en la identificación del sospechoso y en el avance de la investigación.

Desde la institución también hicieron un llamado a la población: “Queremos que todos tengan cuidado con este señor”, remarcaron, al tiempo que pidieron colaboración y alerta para prevenir nuevos hechos.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

La Costa: el subsecretario de Deportes bonaerense visitó el distrito y compartió actividades con jóvenes y familias

FARONOTICIAS. El subsecretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Cristian Cardozo, recorrió distintos espacios deportivos del Partido de La Costa. Acompañó un entrenamiento de chicos de deporte adaptado, dialogó con familias y profesores, y anunció medidas de apoyo para fortalecer la inclusión y el acceso a la actividad deportiva.

El subsecretario de Deportes de la provincia de Buenos Aires, Cristian Cardozo, visitó el Partido de La Costa en el marco de una recorrida por distintos municipios bonaerenses. Durante la jornada, se acercó a los polideportivos locales y participó de un entrenamiento de deporte adaptado, donde conversó con padres, madres y profesores.

“Muy contento de poder estar acá, hoy compartimos junto al equipo de deporte adaptado un trabajo que se viene desarrollando hace mucho tiempo, que se hace con mucho amor, con mucho esfuerzo y en equipo. Además hay un acompañamiento muy fuerte de las familias, lo que genera un grupo humano hermoso”, expresó Cardozo.

El funcionario también señaló que se respondieron pedidos de la comunidad vinculados con el acceso a más herramientas para los entrenamientos y para que las familias puedan trasladar a los chicos a distintas competencias, en un contexto económico complejo.

Más temprano, Cardozo estuvo en General Lavalle, donde se reunió con el Centro de Educación Física y algunos deportistas locales para interiorizarse sobre sus inquietudes y realidades. “Es una modalidad que nos ha pedido el gobernador Axel Kicillof: recorrer cada una

de las comunidades. Son 135 municipios y tratamos de estar en la mayor cantidad posible para conocer de cerca cada realidad”, explicó.

Asimismo, el subsecretario resaltó la importancia del deporte como política de inclusión y salud comunitaria: “El deporte en nuestra región, y fundamentalmente en el Partido de La Costa, es un faro. Se contagia y por eso hay que promoverlo, impulsarlo y comunicarlo. Cuanto más comunidad tengamos haciendo actividad física, vamos a tener una mejor salud, mejores vínculos sociales y mejores personas”.

La recorrida incluyó también la visita a la Escuela N° 9

de Mar de Ajó, donde Cardozo compartió actividades con alumnos y docentes. “Lo bueno de volver al Partido de La Costa es poder ver la actualidad y el esfuerzo de los deportistas, ya sean adaptados o convencionales, que van logrando diferentes metas y muchas veces llegan a instancias provinciales y nacionales”, subrayó.

Finalmente, el subsecretario hizo hincapié en el rol de las familias: “Los papás y las mamás hacen un esfuerzo enorme. Escucharlos y estar cerca es importante. A veces el abrazo y la presencia son una forma de acompañar en la salida de esta situación difícil”, concluyó.



Olimpiadas Escolares La Costa 2025: handball con posiciones definidas y próxima fecha de vóley

La 17ª edición de las Olimpiadas Escolares de La Costa continúa con gran entusiasmo. La última jornada estuvo marcada por la competencia de handball, donde estudiantes de 19 instituciones del distrito dieron todo en la cancha para sumar puntos en la tabla general.

disputarán de manera simultánea en los polideportivos de San Clemente del Tuyú, Santa Teresita, San Bernardo y Mar de Ajó, donde también se jugará la final con entrada libre y gratuita.

Desde hace 17 años, las Olimpiadas Escolares impulsan

el deporte, el arte y la cultura en la juventud del Partido de La Costa, con disciplinas que incluyen handball, vóley, natación, ajedrez, ballet, atletismo, recreación, teatro y canto, promoviendo la participación y el talento de cada estudiante.

Los resultados finales fueron los siguientes:

Posición Escuela Puntaje

- 1 EES N°4 30
- 2 IMST 25
- 3 CSB 22
- 4 EES N°2 20
- 5 EES N°1 18
- 6 Instituto Siglo XXI 16
- 7 EMEMOA (Bellas Artes) 14
- 8 EES N°7 12
- 9 EES N°13 8
- 10 EES N°8 8
- 11 EEST N°2 8
- 12 IJME 8
- 13 EES N°12 4
- 14 CIC 4
- 15 EES N°9 4
- 16 EES N°14 4
- 17 EES N°11 2
- 18 EES N°3 2
- 19 EEST N°1 2

La competencia seguirá el próximo miércoles 4 de septiembre con los encuentros de vóley. Los partidos se



Nahuel Guardia definió un nuevo aumento salarial, el acumulado anual supera el 49% y supera ampliamente el índice de inflación del año

En las últimas horas el intendente Nahuel Guardia definió una mejora en los salarios, desde el mes de septiembre del 15%. En lo que va del año, desde enero, la mejora en los salarios municipales ya acumula un 49,5 por lo que marca una amplia superación al índice de inflación computado desde enero a julio (último dato oficial del INDEC) que arroja un 17,3%.

Esta nueva mejora, enmarcada en el Decreto N°880/2025, se comenzará a percibir con los cobros que se ejecuten en los primeros días de octubre.

Alcanza a los salarios básicos del empleado municipal y cabe acotar que este incremento tendrá continuidad y permanencia en el tiempo.

Además, se sumará a los haberes jubilatorios de las actuales y futuras personas que se encuentren en la pasividad.

El incremento es posible gracias al prudente y cuidadoso manejo de los fondos municipales.



Cuándo cobro ANSES: el calendario de pagos para jubilados, beneficiarios de AUH y planes sociales en septiembre 2025

INFOBAE. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) difundió el calendario oficial de pagos de septiembre 2025. Incluye las fechas de cobro para jubilados, pensionados y titulares de asignaciones, junto con los montos actualizados tras el último ajuste por inflación.

El haber mínimo se ubicó en \$320.277,18, mientras que la jubilación máxima se fijó en \$2.155.162,17. Además, el organismo confirmó que continuará vigente el bono extraordinario de \$70.000, que se suma a los haberes más bajos. De este modo, la jubilación mínima alcanzará \$390.277,18 en septiembre.

En el caso de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), el monto ascendió a \$256.221,74, al que se añade el bono, totalizando \$326.221,74. Las Pensiones No Contributivas (PNC) se ubicaron en \$224.194,02, cifra que con el bono llegará a \$294.194,02.

Jubilaciones y pensiones que no superen el haber mínimo

Los titulares cuyos haberes no superen la jubilación mínima cobrarán según la terminación de su documento:

Documentos terminados en 0: 8 de septiembre
 Documentos terminados en 1: 9 de septiembre
 Documentos terminados en 2: 10 de septiembre
 Documentos terminados en 3: 11 de septiembre
 Documentos terminados en 4: 12 de septiembre
 Documentos terminados en 5: 15 de septiembre
 Documentos terminados en 6: 16 de septiembre
 Documentos terminados en 7: 17 de septiembre
 Documentos terminados en 8: 18 de septiembre
 Documentos terminados en 9: 19 de septiembre

Jubilaciones y pensiones que superen el haber mínimo
 Los jubilados y pensionados que perciban haberes superiores al mínimo tendrán las siguientes fechas de cobro:

Documentos terminados en 0 y 1: 22 de septiembre
 Documentos terminados en 2 y 3: 23 de septiembre
 Documentos terminados en 4 y 5: 24 de septiembre
 Documentos terminados en 6 y 7: 25 de septiembre
 Documentos terminados en 8 y 9: 26 de septiembre

Asignación Universal por Hijo y Asignación Familiar por Hijo

Los titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y

la Asignación Familiar por Hijo cobrarán en las siguientes fechas:

Documentos terminados en 0: 8 de septiembre
 Documentos terminados en 1: 9 de septiembre
 Documentos terminados en 2: 10 de septiembre
 Documentos terminados en 3: 11 de septiembre
 Documentos terminados en 4: 12 de septiembre
 Documentos terminados en 5: 15 de septiembre
 Documentos terminados en 6: 16 de septiembre
 Documentos terminados en 7: 17 de septiembre
 Documentos terminados en 8: 18 de septiembre
 Documentos terminados en 9: 19 de septiembre

Asignación por Embarazo

Los pagos de la Asignación por Embarazo se organizaron de la siguiente manera:

Documentos terminados en 0: 10 de septiembre
 Documentos terminados en 1: 11 de septiembre
 Documentos terminados en 2: 12 de septiembre
 Documentos terminados en 3: 15 de septiembre
 Documentos terminados en 4: 16 de septiembre
 Documentos terminados en 5: 17 de septiembre
 Documentos terminados en 6: 18 de septiembre
 Documentos terminados en 7: 19 de septiembre
 Documentos terminados en 8: 22 de septiembre
 Documentos terminados en 9: 23 de septiembre

Asignación por Prenatal y Asignación por Maternidad
 El calendario de septiembre establece las siguientes fechas:

Documentos terminados en 0 y 1: 10 de septiembre
 Documentos terminados en 2 y 3: 11 de septiembre
 Documentos terminados en 4 y 5: 12 de septiembre
 Documentos terminados en 6 y 7: 15 de septiembre
 Documentos terminados en 8 y 9: 16 de septiembre
 La Asignación por Maternidad se acredita el primer día del calendario para todas las terminaciones de DNI.

Asignaciones de pago único

Las asignaciones de pago único por matrimonio, adopción y nacimiento se abonarán de la siguiente manera:

Primera quincena: del 9 de septiembre al 10 de octubre
 Segunda quincena: del 19 de septiembre al 10 de octubre

Pensiones No Contributivas

El calendario de pagos de PNC se organizó así:



Documentos terminados en 0 y 1: 8 de septiembre
 Documentos terminados en 2 y 3: 9 de septiembre
 Documentos terminados en 4 y 5: 10 de septiembre
 Documentos terminados en 6 y 7: 11 de septiembre
 Documentos terminados en 8 y 9: 12 de septiembre
 Asignaciones Familiares de Pensiones No Contributivas
 Para las asignaciones familiares de PNC, el pago estará disponible del 8 de septiembre al 10 de octubre, sin distinción por terminación de DNI.

Prestación por Desempleo

Los titulares del Plan 1 de Desempleo cobrarán en las siguientes fechas:

Documentos terminados en 0 y 1: 19 de septiembre
 Documentos terminados en 2 y 3: 22 de septiembre
 Documentos terminados en 4 y 5: 23 de septiembre
 Documentos terminados en 6 y 7: 24 de septiembre
 Documentos terminados en 8 y 9: 25 de septiembre
 En tanto, el Plan 2 de Desempleo se abonará entre el 3 y el 10 de septiembre para todas las terminaciones de DNI.

Montos de referencia

Jubilación mínima: \$320.277,18
 Jubilación máxima: \$2.155.162,17
 Bono extraordinario: \$70.000

Jubilación mínima con bono: \$390.277,18

PUAM con bono: \$326.221,74

PNC con bono: \$294.194,02

Estos montos ya incorporaron el último ajuste por inflación correspondiente a septiembre.

Acosado por denuncias, Milei se prepara para otra semana de disgustos en el Congreso

ELDESTAPEWEB. En medio de un lluvia de denuncias que sacude al Gobierno, el Congreso volverá a amargarle la semana a Javier Milei. El peronismo del Senado prepara una sesión para recortarle los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) al presidente y mide los tiempos para rechazar el veto a Discapacidad. Por su parte, Diputados irá a fondo en las comisiones contra la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, en la causa Spagnuolo y las revelaciones de presuntas coimas y continuará la comisión investigadora de \$Libra.

Senado: ¿habrá sesión?

El interbloqueo de senadores de Unión por la Patria planifica sesionar esta semana. Si bien son cautos, fuentes de la bancada peronistas consultadas por El Destape señalaron que la intención es que el cuerpo se reúna el jueves. "Vienen todos, pero hasta el martes no se sabe nada", explicaron.

Desde la bancada que preside José Mayans, señalaron, se buscan los consensos necesarios para obtener dos tercios. En primer término, para tratar, sin pasar por comisiones, el veto al proyecto de Emergencia en Discapacidad, aprobada hace dos semanas en Diputados.

La segunda razón es para votar otro proyecto que habilita la interpelación a Karina Milei y al ex funcionario Diego Spagnuolo, para que expliquen los audios, las presuntas coimas y el mal funcionamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). El expediente, redactado por el senador de Unión por la Patria Sergio Leavy, está en las comisiones de Asuntos Constitucionales y Población y Desarrollo Humano.

El potencial orden del día también incluiría un proyecto, que ya tiene dictamen, de reforma de los DNU, un modo de bloquear una de las formas con las que Milei aplicó la "motosierra" al Estado. Esta iniciativa propone que un límite de entre 30 y 90 días para que el Congreso ratifique los decretos y la necesaria ratificación de las dos Cámaras.

Diputados: presión sobre Karina y sigue \$Libra

En la Cámara Baja, en cambio, no se espera que tenga sesión esta semana. Pero las comisiones seguirán incomodando al gobierno de los Milei. El martes se reúne, a las 12, Acción Social y Salud Pública y, a las 14, Discapacidad.

En Acción Social y Salud Pública se debatirán tres proyectos de resolución que piden informes verbales. Dos de ellos exigen explicaciones sobre las presuntas coimas en ANDIS.



Uno de los expedientes pide la explicación del jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Salud, Mario Lugones, y el otro pide la presencia de este último y de Karina Milei. El primero cuenta con las firmas de los diputados de Encuentro Federal y el segundo de los del Frente de Izquierda y los Trabajadores (FIT).

Por su parte, el tercer expediente, redactado por Sabrina Selva de Unión por la Patria exige a Karina Milei y al titular de Salud que expliquen, según el texto, "los audios que los involucran en cobro de pagos ilegales para la contratación de medicamentos e insumos sin los procesos licitatorios obligatorios"

Luego, en la comisión de Discapacidad se debatirán tres proyectos de resolución que piden informes al Ejecutivo sobre las presuntas coimas en ANDIS, que tendría como supuesta orquestadora a Karina Milei, y la salida de Spagnuolo.

A estos hay que sumarle un proyecto de Esteban Paulón, Mónica Fein, Margarita Stolbizer (Encuentro Federal) y Sabrina Selva (Unión por la Patria) que piden informes verbales de Karina Milei y Spagnuolo.

Fuentes de las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Discapacidad afirmaron que están los

consensos para que estos proyectos se aprueben. Sin embargo, falta un paso: en el momento en el que el cuerpo sesione, la oposición pedirá el emplazamiento de la comisión de Asuntos Constitucionales, paso previo para cualquier citación a la Cámara.

El emplazamiento fue una de las formas que encontró la oposición en Diputados para sortear los bloqueos del oficialismo de La Libertad Avanza (LLA) y aliados. En este caso, Asuntos Constitucionales está presidida por Silvia Lospennatto del PRO.

Por otra parte, el martes a las 16 se vuelve a reunir la comisión investigadora \$Libra, luego que la oposición lograra superar la parálisis que le había impuesto el oficialismo y sus aliados. Se espera que en la reunión se elija el reglamento y se determinen las medidas de pruebas iniciales.

La semana pasada, la oposición acordó votar al diputado de la Coalición Cívica Maximiliano Ferraro como titular de la comisión investigadora. LLA y aliados criticaron el proyecto de modificación de la elección de autoridades de la comisión investigadora, votado en el recinto hace dos semanas, y adelantaron que van a "impugnar" lo trabajado por este grupo parlamentario.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



La Municipalidad de La Costa impulsa el Plan de Arbolado Público

Desde la Municipalidad de La Costa llevamos adelante el Plan de Arbolado Público, una política ambiental que incluye el censo del arbolado en las localidades de Santa Teresita, San Clemente, San Bernardo, Mar de Ajó y Mar del Tuyú.

En nuestro Vivero Municipal Cosme Argerich y Parques Ambientales se producen especies nativas y adaptadas como tamariscos, aguaribay, lavandas, acacias, uña de gato, tipa, ceibo, sen del campo y margarita de las dunas, que luego se destinan a fortalecer los espacios públicos y mejorar la calidad del ambiente en el que vivimos.

En el marco del Día Nacional del Árbol, se realizó la forestación de más de 2.000 metros de la Av. El Cano, sumándose a las plantaciones en el hospital modular, el hogar de niños, plazas y otros espacios comunitarios.

Además, se desarrollan acciones de concientización ambiental en escuelas primarias y talleres comunitarios, alcanzando a alrededor de 300 estudiantes en las últimas jornadas.

El Plan se complementa con programas participativos como el Eco Canje, que retomará el 21 de septiembre, invitando a la comunidad a canjear plásticos por plántines, promoviendo el reciclado y el cuidado de nuestro entorno.

- Beneficios del arbolado urbano:**
- Mejora la calidad del aire y mitiga el cambio climático.
 - Reduce la temperatura y contribuye al ahorro energético.
 - Controla la erosión y retiene el agua de lluvia.
 - Aumenta la biodiversidad y provee hábitats para distintas especies.
 - Favorece la salud y el bienestar de la comunidad.
 - Embellece el paisaje, reduce el ruido y revaloriza los espacios urbanos.

Los árboles son fundamentales para el desarrollo urba-



no, el sostenimiento de la biodiversidad y la identidad costera, desde la Municipalidad de La Costa reafirmamos nuestro compromiso con el ambiente e invitamos

a toda la comunidad a plantar, cuidar y valorar cada árbol, porque al hacerlo también cuidamos nuestro lugar en el mundo.



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "DIUBERTTI MARIO ELISEO S/ SUCESION AB-INTESTATO" Expte N°74546 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIO ELISEO DIUBERTTI.- 8 de agosto de 2025. ARBELECHE Adolfo Marcos. SECRETARIO

EDICTO

El Juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial N° 2, del Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza a los Sucesores de Mercedes Leonor Castaño, DNI. N° F0512819, en los autos: REYNOSO GERMÁN ANÍBAL Y OTRO/A C/ CASTAÑO MERCEDES LEONOR Y BENTABERRY HORACIO OMAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA, Número de causa: 62929, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de designárseles defensor oficial para que los represente.- (arg. art. 341 del CPCC).-



Pionero, primer diario de la Atlántida Argentina, fundado el 2 de junio de 1980. GRAL. LAVALLE Y PARTIDO DE LA COSTA: (San Clemente, Costa Chica, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó, NuevaAtlantis)



Directora Periodística: GLADYS VAZQUEZ
pionerodiario@gmail.com.- Te. 02246-509820
Calle 75 bis N° 85 Mar del Tuyú (subsuelo) - Pdo. de La Costa



Pionero, primer diario de la Atlántida Argentina, fundado el 2 de junio de 1980. GRAL. LAVALLE Y PARTIDO DE LA COSTA: (San Clemente, Costa Chica, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo, Mar de Ajó, NuevaAtlantis)



Directora Periodística: GLADYS VAZQUEZ
pionerodiario@gmail.com.- Te. 02246-509820
Calle 75 bis N° 85 Mar del Tuyú (subsuelo) - Pdo. de La Costa